JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO TRÁMITE UNIFICADO PRESENTACIÓN CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES																							
NÚMERO DE CONTRATO:	**JEP-1798-2025**					**DEPENDENCIA**	**OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**																
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Maria Alexandra Barrera Torres**									**No. DE IDENTIFICACIÓN:**								**Cédula de ciudadanía: 40431018**					
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios					**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	**07/11/2025**			**FIN:**	**31/07/2026**			**INFORME N°:**	2		Parcial					
PERIODO DEL INFORME:	**del**	**1**	de	**diciembre**	de	**2025**		**al**	**31**	de	diciembre	de	**2025**										

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la orientación, trámite y gestión de los diferentes canales de atención, así como en la proyección de PQRSDF, apoyo a las actividades de participación ciudadana en territorio y capacitaciones requeridas para la implementación del punto 5 del Acuerdo Final con enfoque sistémico.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la prestación, a través de los diferentes canales, de una atención adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable, en lenguaje claro, dirigida a la ciudadanía en general, en los espacios dispuestos por la Entidad y conforme a la coordinación previamente establecida.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizo la atención presencial de 44 ciudadanos que acudieron a la oficina territorial de Villavicencio, brindando una adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable atención, se relacionan los casos atendidos -
CAS-42912-Y1W8J4,CAS-42915-N4B6T4, CAS-42923-X1Q0D1, CAS-42933-G2W7S2, CAS-43037-P6L5C9, CAS-43040-D7J9D6, CAS-43047-L1C3L1, CAS-43052-Q9J5D7, CAS-43053-L7D3L0, CAS-43060-H2X1L9, CAS-43061-Q8R3J6, CAS-43063-X8B6Z7, CAS-43068-Y3J0G4, CAS-43071-Z6K0X4, CAS-43072-X6T1T5, CAS-43075-P0C2W9, CAS-43077-D1Y4H4, CAS-43081-Z9S9Q7, CAS-43083-Z8C9M1, CAS-43120-R3K4B9, CAS-43121-M6T2V0, CAS-43122-, CAS-38227-V7Q4P5, CAS-43145-K5T1Q0, CAS-43146-B8R6P9, CAS-43150-Y7Z0L8, CAS-43152-K6D2P3, CAS-43154-H7G4C7, CAS-39556-B8T8R1, CAS-43157-W2L0G0, CAS-43167-C0M2H8, CAS-43168-M1Y7G2, CAS-43171-N9B7B7, CAS-43172-K3L8X1, CAS-43173-R9P0K4, CAS-42339-S1C1T3, CAS-43184-Y6M1W7, CAS-43211-X3F4F6, CAS-43229-T7H2L0,CAS-43240-F9Y3Q9, CAS-43239-T2R7D9, CAS-43288-R7D2N7
Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 1

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía con el adecuado uso del sistema implementado para el registro de la ciudadanía, los temas consultados, las respuestas otorgadas, las autorizaciones de protección de datos, así como para el cargue y la gestión de las encuestas de percepción, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyo la atención a 38 ciudadanos, realizando el respectivo registro en el sistema vista 360, así mismo se realizó el diligenciamiento de 38 autorizaciones para la protección de datos personales a los ciudadanos que requirieron orientación para el proceso de acreditación e información en general y que se presentaron de manera presencial a la oficina, es importante mencionar que se realizaron 07 firmas de protección de datos en tableta, sin embrago no se ven reflejados en la base de descarga de formato protección de datos. territorial Villavicencio. Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 2.

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía para la proyección de respuestas escritas internas y externas asignadas durante el mes, así como las notificaciones y resoluciones de desistimiento tácito, dentro de los términos establecidos en la ley, para su trámite oportuno y pertinente en el sistema de Gestión Documental.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

De acuerdo con el reporte CONTI en recibieron (24) PQRSDF en el mes de noviembre para su respectivo proceso de respuesta así:
Se realizo el proceso de respuesta en el sistema CONTI de (17) peticiones las cuales se relacionan a a continuación:

Peticiones asignadas en noviembre con vencimiento diciembre, las cuales fueron evacuadas en diciembre de forma oportuna: 202501093859 202502033597C, 202501094294 202502033618C 202502033619C, 202501094648 202502034319C, 202501094686 202502033849C 202502033850C,202501095156 202502033433C 202502033435C,202501096432 202502033819C, 202501096503 202502033821C 202502033822C, 202501096623 202502033817C, 202501096913

Peticiones asignadas en diciembre, las cuales fueron evacuadas de forma oportuna: 202502033851C, 202501097252 202502033852C, 202501098738 202502035057C, 202501098794 202502033932C 202502033933C 202502033935C, 202501099366 202502035236C,202501099984 202502034796C 202502034797C, 202501100585 202502035238C, 202501100801 202502034932C 202502034933C 202502034935C, 202501100802 202502034929C 202502034930C.

Se tiene pendientes (7) peticiones para su respectivo cierre y evacuar del sistema CONTI con fecha de vencimiento diciembre 2025
202501101402 202502035247C,202501101491 202502035242C 202502035243C, 202501101730 202502035248C, 202501101895 202502035240C 202502035241C,202501102204 202502035245C 202502035246C, 202501102352 202502035250C, 202501103055

Se encuentran como evidencia 3

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en las reuniones que se programen en el marco del sistema de gestión documental, seguimientos del Contact Center, evaluación, capacitaciones y demás que se consideren necesarias.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se participo de las siguientes reuniones:
TEMAS VARIOS OACC - diciembre 05, 2025 | 02:00 pm - 02:30 pm (30 minutos)
Socialización sentencias 001 y 002 - Equipo Subsecretaría Ejecutiva - diciembre 05 2025 0730 am - 1100 am (210 minutos)
Régimen de condicionalidad - diciembre 03 2025 0230 pm - 0430 pm (120 minutos)
Nuevo trámite de legalización de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento - Secretaría Ejecutiva Grupo 1 Virtual - diciembre 02 2025 0300 pm - 0430 pm (90 minutos)
Evaluación Socialización de las sentencias SSE
Comité primario - diciembre 19 2025 0830 am - 1000 am (90 minutos)
Tratamiento Datos Personales 04 diciembre 2025
auto aclaratorio sentencia popa - diciembre 23 2025 1000 am - 1030 am (30 minutos)
Invitación socialización interna - Equipos Subsecretaría Acuerdo AOG 030 de 2025 - diciembre 22 2025 0830 am - 1000 am (90 minutos)
Evidencia 4

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la articulación necesaria para la realización de actividades relacionadas con la estrategia de participación ciudadana y eventos de difusión del punto de atención y de temas de la JEP, así como en la respectiva gestión, legalización de comisiones e informes que se requieran.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

No se realizaron actividades para el periodo del informe

OBLIGACIÓN No. 6.

Apoyar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la articulación de la acción territorial de la JEP, en coordinación con otras dependencias, de acuerdo con las directrices de la Subsecretaría Ejecutiva en aras de garantizar la implementación y desarrollo del Sistema Restaurativo en el territorio Nacional.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se ha participado de la jornada mensual de oferta institucional en el Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV, el 3 y 10 de diciembre de 2025 participación que da lugar a invitación de la Gerencia de Víctimas adscrita a la Secretaria de Derechos Humanos y Paz, y en el marco de la COMISIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL - Caso Preventivo E-2025- 057698 y la SUBCOMISION DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL - Caso Preventivo E-

2025-052397 – Resolución 578 de 2018, donde se realiza mensualmente la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas - CRAV, liderada por la Procuraduría General de la Nación, en este espacio surge la propuesta desde la Unidad de Víctimas, la Alcaldía de Villavicencio y la Gobernación del Meta, coordinar dos días al mes en donde todas las entidades del nivel local y nacional que tengan posibilidad de hacer presencia en las instalaciones del CRAV, con el principal fin de concentrar y unir esfuerzos para la atención a la población especialmente víctima. Se encuentra en carpeta como evidencia No 05.

OBLIGACIÓN No. 7.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía con la elaboración de informes, actas y demás documentos que se requieran por parte de la supervisión.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyo mediante la elaboración del informe de actividades del mes de diciembre en aplicativo CONTI.
Se apoyo con la realización del curso de habilidades en protección de datos. Se carga certificado en evidencia No. 5

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 6.146.224**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Maria Alexandra Barrera Torres

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Maria Alexandra Barrera Torres 40431018

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

Se cumplió con las obligaciones mencionadas en el informe de actividades, conforme a lo especificado en el contrato y dispuesto por la supervisión

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 54.496.516
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				*$ 0,00*
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 54.496.516
VALOR PAGADO				$ 4.916.976
Pago No. 1 - mes :	Noviembre	***de*** **2025**	$ 4.916.976	
Pago No. 2 - mes :	Diciembre	***de*** 2025		
Pago No. 3 - mes :		***de***		
Pago No. 4 - mes :		***de***		
Pago No. 5 - mes :		***de***		
Pago No. 6 - mes :		***de***		
Pago No. 7 - mes :		***de***		
Pago No. 8 - mes :		***de***		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura)*** *				$ 6.146.224
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$ 11.063.200
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$ 43.433.316
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*

SALDO POR LIBERAR (si aplica)	*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)	$ 409.748

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección	Revisión del perfil requerido.
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato.	JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-CONTRATISTA	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales.

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	37-47-101006109	0	Seguros del Estado S.A.	2025-11-06	2025-11-06	2027-01-31	2025-11-07

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-1798-2025**	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
CONTRATISTA:	Maria Alexandra Barrera Torres		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**40431018**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 2 por un valor de $ 6.146.224 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **31** de diciembre.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401012-02	$ 6.146.224
TOTAL	$ 6.146.224

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY
Cargo: Asesor III - Jefe Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
CC: 51713734
Rango de fecha en que supervisa: 01/12/2025 al 31/12/2025

Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"